



La Santa Sede

CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS PÁRROCOS

Queridos hermanos párrocos:

El encuentro internacional “Los párrocos por el Sínodo” y el diálogo con quienes han participado en él son la ocasión para recordar en mi oración a todos los párrocos del mundo, a los que dirijo estas palabras con gran afecto.

La Iglesia no podría ir adelante sin vuestro compromiso y servicio; es tan obvio que decirlo suena casi banal, pero esto no lo hace menos verdadero. Por eso quiero ante todo expresar mi gratitud y estima por el generoso trabajo que ustedes hacen cada día, sembrando el Evangelio en todo tipo de terreno (cf. *Mc 4,1-25*).

Como están experimentando en estos días de intercambio, las parroquias en las que ustedes desarrollan su ministerio se encuentran en contextos muy diferentes; desde aquellas situadas en las periferias de las grandes ciudades —las conocí directamente en Buenos Aires— a aquellas vastas como provincias en las regiones menos densamente pobladas; desde aquellas que están en los centros urbanos de muchos países europeos, en las que antiguas basílicas acogen comunidades cada vez más pequeñas y más envejecidas, hasta aquellas donde se celebra bajo un gran árbol y el canto de los pájaros se mezcla con la voz de tantos niños.

Los párrocos conocen todo esto muy bien, conocen la vida del Pueblo de Dios desde dentro, sus fatigas y sus alegrías, sus necesidades y sus riquezas. Por eso una Iglesia sinodal necesita a sus párrocos; sin ellos nunca podremos aprender a caminar juntos, nunca podremos recorrer ese camino de la sinodalidad que «es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio» [\[1\]](#).

Nunca llegaremos a ser Iglesia sinodal misionera si las comunidades parroquiales no hacen de la participación de todos los bautizados en la única misión de anunciar el Evangelio el rasgo característico de sus vidas. Si las parroquias no son sinodales y misioneras, tampoco lo será la

Iglesia. La *Relación de Síntesis* de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos es muy clara al respecto: las parroquias, a partir de sus estructuras y de la organización de su vida, están llamadas a concebirse «principalmente al servicio de la misión que los fieles llevan adelante al interno de la sociedad, en la vida familiar y laboral sin concentrarse exclusivamente en las actividades que desarrollan hacia dentro y sobre sus necesidades organizativas»(8, I). Por eso es necesario que las comunidades parroquiales sean cada vez más lugares desde los cuales los bautizados parten como discípulos misioneros y adonde regresan, llenos de alegría, para compartir las maravillas obradas por el Señor a través de su testimonio (cf. Lc 10,17).

Como pastores, estamos llamados a acompañar en este itinerario a las comunidades que servimos y, al mismo tiempo, a comprometernos con la oración, el discernimiento y el celo apostólico para que nuestro ministerio se adecúe a las exigencias de una Iglesia sinodal misionera. Este desafío concierne al Papa, a los obispos y a la Curia romana, y también a ustedes párrocos. Aquel que nos ha llamado y consagrado nos invita hoy a ponernos a la escucha de su Espíritu y a movernos en la dirección que Él nos indica. De algo podemos estar seguros: no dejará que nos falte su gracia. A lo largo del camino descubriremos también el modo para liberar nuestro servicio de aquellos aspectos que lo hacen más penoso y redescubrir su núcleo más auténtico: anunciar la Palabra y reunir a la comunidad partiendo el pan.

Como párrocos los exhorto a acoger esta llamada del Señor a ser constructores de una Iglesia sinodal misionera y a comprometerse con entusiasmo en este camino. Para ese fin, deseo formular tres recomendaciones que puedan inspirar el estilo de vida y de acción de los pastores.

1. Los invito a *vivir su carisma ministerial específico cada vez más al servicio de los multiformes dones diseminados por el Espíritu en el Pueblo de Dios*. Urge descubrir, animar y valorar «con el sentido de la fe los multiformes carismas de los seglares, tanto los humildes como los más elevados» (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 9) y que son indispensables para poder evangelizar las realidades humanas. Estoy convencido de que así harán surgir muchos tesoros escondidos y se encontrarán menos solos en la gran tarea de evangelizar, experimentando la alegría de una genuina paternidad que no sobresale, sino que hace emerger en los otros, hombres y mujeres, muchas potencialidades valiosas.

2. Con todo el corazón les aconsejo que *aprendan y practiquen el arte del discernimiento comunitario*, valiéndose para esto del método de la “conversación en el Espíritu”, que nos ha ayudado tanto en el itinerario sinodal y en el desarrollo de la misma Asamblea. Estoy seguro de que podrán recoger numerosos frutos de ello, no sólo en las estructuras de comunión, como el Consejo pastoral parroquial, sino también en muchos otros campos. Como recuerda la *Relación de Síntesis*, el discernimiento es un elemento clave de la acción pastoral de una Iglesia sinodal: «Es importante que la práctica del discernimiento se aplique también en el ámbito pastoral, en un modo adecuado a los contextos, para iluminar lo concreto de la vida eclesial. Esta práctica

permitirá conocer mejor los carismas presentes en la comunidad, confiar con sabiduría tareas y ministerios, proteger a la luz del espíritu los caminos pastorales, yendo más allá de la simple programación de actividades» (2, I).

3. Por último, quisiera aconsejarles que *basen todo en el intercambio y la fraternidad entre ustedes y con sus obispos*. Esta instancia surgió con fuerza en el Congreso internacional para la formación permanente de los sacerdotes, con el tema «Reaviva el don de Dios que hay en ti» (2 Tm 1,6), realizado el pasado mes de febrero aquí en Roma, con más de ochocientos obispos, sacerdotes, consagrados y laicos, hombres y mujeres, comprometidos en este campo, y en representación de ochenta países. No podemos ser auténticos padres si no somos ante todo hijos y hermanos. Y no seremos capaces de suscitar comunión y participación en las comunidades que nos son confiadas si no las vivimos en primer lugar entre nosotros. Sé bien que, en la sucesión de las responsabilidades pastorales, ese compromiso podría parecer un añadido o incluso tiempo perdido, pero en realidad es lo contrario; en efecto, sólo así somos creíbles y nuestra acción no desbarata lo que otros ya han construido.

No es sólo la Iglesia sinodal misionera la que necesita a los párrocos, sino también el camino específico del Sínodo 2021-2024, “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”, en vista de la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se llevará a cabo el próximo mes de octubre. Para prepararla necesitamos escuchar sus voces.

Por eso, invito a todos los que han participado en el Encuentro internacional “Los párrocos por el Sínodo” a que, cuando regresen a casa, sean misioneros de sinodalidad también con sus hermanos párrocos, animando la reflexión sobre la renovación del ministerio del párroco en clave sinodal y misionera, y al mismo tiempo permitiendo a la Secretaría General del Sínodo que reúna sus insustituibles aportes para la redacción del *Instrumentum laboris*. Escuchar a los párrocos era el objetivo de este Encuentro internacional, pero eso no puede terminar hoy; necesitamos seguir escuchándolos.

Queridos hermanos, estoy junto a ustedes en este camino que también yo intento recorrer. Los bendigo a todos de corazón y a su vez necesito sentir la cercanía y el apoyo de sus oraciones. Encomendémonos a la Bienaventurada Virgen María *Odighitria*, aquella que indica el sendero, aquella que nos conduce al Camino, a la Verdad y a la Vida.

Roma, San Juan de Letrán, 2 de mayo de 2024

[1] *Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, 17 octubre 2015.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana